

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTE EL FRESNO

##### ANUNCIO

Expediente n.º: 506/2022.

Procedimiento: Ordenanzas fiscales.

Modalidad: Aprobación fijación importe de la tasa por curso monitores actividades juveniles 2022.

Fecha de iniciación: 11/04/2022.

Acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2022 de la Entidad Local de Fuente el Fresno por el que se aprueba provisionalmente la fijación importe de la tasa por curso monitores actividades juveniles 2022.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30/06/2022, acordó la aprobación provisional del expediente de n.º 506/2022 de la fijación importe de la tasa por curso monitores actividades juveniles 2022, conforme a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de cursos de formación cultural, social y/o deportiva (Publicada en el BOP N°140, de 19/11/2003), en cuantía de 130,00 euros, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta (30) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://fuentelfresno.sedelectronica.es/transparency/2b195cdc-da80-4422-ab4a-8374f9a18bb8/>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente el Fresno, a 15 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, Teodoro Santos Escaso.

**Anuncio número 2247**